





Núm. Exp. : 6751/2023/GEN Unitat de planificació de personal

Autor: JASG

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO POR PROMOCIÓN INTERNA OEP 2023

No habiéndose presentado reclamaciones a la valoración de la fase de concurso, el Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, hace pública las calificaciones definitivas del concurso-oposición obtenidas por los aspirantes (por orden decreciente de puntuación final obtenida):

| ASPIRANTE | FASE DE OPOSICIÓN | FASE DE CONCURSO | CALIFICACIÓN TOTAL |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| NAVARRO PASTOR, JOSEFA MARIA | 26,10 | 21,67 | 47,77 |
| VALERO MANCHON, ANA ISABEL | 31,47 | 15,03 | 46,50 |
| GUERRA CARRASCOSA, ISABEL | 30,24 | 15,84 | 46,08 |
| MONTANER SORIA, GERMÁN | 25,34 | 20,5 | 45,84 |
| PASCUAL ROMERO, M. SOLEDAD | 26,90 | 17,63 | 44,53 |
| GOMEZ CALATAYUD, CRISTINA | 25,67 | 16,22 | 41,89 |
| LAPEÑA MARTINEZ, M. CARMEN | 24,57 | 13,53 | 38,10 |
| DIAZ PEÑA, EVA | 26,30 | 11,33 | 37,63 |

Relación de aprobados y propuesta de nombramiento.

En consecuencia, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en número igual al de plazas objeto de convocatoria y se propone su nombramiento como funcionarios de carrera al órgano competente:

- 1°.- JOSEFA MARIA NAVARRO PASTOR, con DNI nº ***3577**.
- 2°.- ANA ISABEL VALERO MANCHON, con DNI nº ***0781**.







- 3°.- ISABEL GUERRA CARRASCOSA, con DNI nº ***9475**.
- 4°.- GERMAN MONTANER SORIA, con DNI nº ***5688**.

Propuesta constitución Bolsa

De conformidad con la base 11 y con el art. 34 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, se propone la creación de una bolsa de Administrativos, con el siguiente orden:

- 1. M. Soledad Pascual Romero, con DNI nº ***7675**.
- 2. Cristina Gomez Calatayud, con DNI nº ***5623**.
- 3. M. Carmen Lapeña Martínez, con DNI nº ***0522**.
- 4. Eva Diaz Peña, con DNI nº ***8748**.

Presentación de documentos

En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, las personas aspirantes propuestas para su nombramiento deberán presentar los documentos que acrediten los requisitos exigidos para tomar parte en el presente proceso selectivo establecidos en la base tercera de las específicas y la prevista en la base doce de las generales.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

